



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, once (11) enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	Ejecutivo Singular
DEMANDANTE:	Darío Heli Parra Ospina y Otros
DEMANDADOS:	Jhon Faber Ospina Muñoz y Otro
RADICADO:	630013103002-2020-00134-00
ASUNTO:	Corre traslado

Del informe presentado por el secuestre, obrante en el documento 136.pdf del expediente digital, se corre traslado a las partes por el término de ejecutoria de esta providencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Mmcz

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d51175ee361d9032f9ed23aab72ad917817e04ee6a83bf020754f44980cdd48b**

Documento generado en 11/01/2024 10:30:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>